



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7570 Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
Versión 10 del 15-ENERO-2021
Código BPIN 2020110010103

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 08-Junio-2020, REGISTRADO el 12-Junio-2020

Tipo de proyecto Sistematización

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de crear un marco de colaboración y responsabilidad social en beneficio de la ciudad, la Administración Distrital promocionó y garantizó escenarios participativos para recoger de la ciudadanía sus aportes en la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI. Se asumió el proceso de planeación participativa como un espacio de carácter deliberativo y consultivo entre la sociedad y la Administración Distrital, que busca concretar iniciativas encaminadas a responder efectivamente frente a la complejidad urbana.

Desde este marco de acción, el Programa: Gestión pública y efectiva, contó con una participación ciudadana con 26 preguntas, enviadas por correo electrónico, correo físico o formuladas en audiencias al CTPD, lo que demuestra la importancia que tiene para la ciudadanía las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Acorde con la hoja de ruta que debe seguir la ciudad durante el próximo cuatrienio, donde uno de los ejes centrales es consolidar a Bogotá Región, como un ejemplo global de inclusión social y productiva, con desarrollo sostenible y reconciliada con el medio ambiente, la Secretaría Distrital de Movilidad es un actor importante para lograr que Bogotá Región se convierta en modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible. Así mismo la hoja de ruta busca construir una Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente, y con una ciudadanía consciente, y unida en la lucha común contra la corrupción.

Por otra parte, la política de Gobierno Digital se constituye en el eje fundamental para lograr la transformación digital del Estado, en tanto proporciona los estándares tecnológicos para optimizar la gestión de las entidades públicas, y brinda lineamientos para impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos a través de las TIC.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad debe enmarcarse dentro del propósito para Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente y a la vez atender la política de Gobierno Digital; debe vincularse a programas distritales para la Gestión pública efectiva, abierta y transparente, y a los proyectos estratégicos de transformación digital siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, para de esta forma contribuir en la implementación del Modelo de Ciudades y Territorios Inteligentes, y a su vez impulsar proyectos enfocados en transformación digital para Bogotá Región.

Sin embargo, a pesar del trabajo constante que ha realizado la Entidad para enmarcarse dentro de las políticas de MIPG, de las inversiones previas en plataformas tecnológicas y de la adecuada gestión de TICs, se hacen necesarios esfuerzos adicionales para fortalecer e innovar en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se requieren condiciones apropiadas para la implementación de servicios ciudadanos digitales que simplifiquen la integración digital entre los ciudadanos y la entidad, que le generen valor a la Bogotá Región y a la ciudadanía, y que ayuden a elevar su índice de desempeño de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto	7570 Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
Versión	10 del 15-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010103

Adicionalmente, la velocidad con que ocurren los adelantos tecnológicos de la actualmente denominada cuarta revolución industrial, donde las nuevas tecnologías están modificando todos los modelos tradicionalmente conocidos transformándolos digitalmente, está produciendo situaciones fuera de lo común que influyen en muchos aspectos, donde debemos resaltar que la necesidad de cambio de tecnología demanda inversiones cada vez con más frecuencia, en periodos de tiempo más cortos, tanto por obsolescencia tecnológica, como por nuevas necesidades técnicas, o por la misma depreciación tributariamente obligatoria. La depreciación por causas tecnológicas tiene aspectos técnicos que hacen que no todos los componentes TICs puedan depreciarse de la misma forma, una nueva tecnología puede inutilizar o dejar obsoletos elementos TICs que aún funcionan pero que demandan costos por soporte y mantenimiento, o por un insuficiente desempeño, o tienen que ser atendidos por varias personas en razón de procesos ya superados técnicamente. Nos vemos muy beneficiados con los adelantos tecnológicos, pero paralelamente, aumenta la necesidad de inversión en TICs, sin embargo, la obsolescencia es constante.

Por lo anteriormente expuesto y dada la necesidad de adaptarse a la transformación digital, a la fecha se evidencia bajo nivel bajo nivel de aprovechamiento de las TICs y de los adelantos tecnológicos que no le permitan a la entidad interactuar eficientemente con los funcionarios y los ciudadanos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se prevé el fortalecimiento y sostenibilidad de las TICs de la entidad para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva con funcionarios creativos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno participativo, colaborativo, incluyente y de confianza digital.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Movilidad en su carácter distrital de autoridad de tránsito, es responsable de la gestión de los registros de los automotores, conductores e infractores; esta gestión está soportada en sistemas de información y telecomunicaciones, algunos de ellos entregados en concesión, bajo la supervisión de áreas operativas, pero con poco acompañamiento de una supervisión técnica que debe provenir de una dependencia de TIC.

La SDM ha desarrollado, implementado y tiene en operación un conjunto de herramientas tecnológicas para la detección, imposición y sanción de las infracciones a las normas de tránsito. Estos avances tecnológicos han sido logrados por un grupo importante de profesionales adscritos a la Oficina de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, lo cual ha permitido un incremento en los ingresos que por esta vía recibe la ciudad.

En el marco de todo lo anterior la Entidad requiere ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos y a las instituciones, que estén en la línea de la transformación digital con el fin de maximizar los beneficios hacia los ciudadanos y facilitar la eficiencia y transparencia.

Tal como se propone en apartes previos del documento, se hace necesaria la existencia de un proyecto de inversión de tecnología de información y de comunicaciones consistente con las necesidades actuales y futuras, orientado a mantener las plataformas tecnológicas actualizadas y con la capacidad de resolver internamente las necesidades de información, capaz de proveer y soportar las soluciones misionales para la entidad.

El proyecto de inversión propuesto está previsto para responder a los retos asociados a la masificación de las Tecnologías de la información y las comunicaciones que han impregnado a todas las empresas y organizaciones que no pueden abstraerse si quieren ser eficientes y eficaces en lo que deben hacer.

La creación del proyecto de inversión de tecnologías de información y comunicaciones es el primer paso para generar acciones de mejora en la gestión de la entidad basado en el uso intensivo de las TIC que busca mejorar los servicios e información ofrecido a los ciudadanos y entidades, mejorar y simplificar los trámites y facilitar la creación de canales de comunicación que permitan aumentar la transparencia y la participación ciudadana



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto	7570 Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
Versión	10 del 15-ENERO-2021
Código BPIN	2020110010103

Las siguientes son las apuestas estratégicas del proyecto de inversión planteado:

1. Ser el referente y responsable en la Secretaría Distrital de Movilidad en el uso de las tecnologías de Información y comunicaciones.
2. Mejorar la percepción de información de movilidad mediante el uso de tecnologías de Información.
3. Actualización, mantenimiento y gestión de herramientas tecnologías de información y comunicaciones que fortalezcan los procesos y procedimientos institucionales.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer y sostener las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para promover el uso y aprovechamiento de nuevas tecnologías que consoliden a la Secretaría Distrital de Movilidad como una entidad competitiva, en un entorno de confianza digital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las capacidades de gestión de T.I. y Proveer una Infraestructura de TI confiable y segura que mejore la gestión de movilidad en sus procesos internos y de cara al ciudadano, y que permitan la continuidad del negocio.
- 2 Establecer y Promover las bases institucionales para el uso, fortalecimiento, aprovechamiento y sostenibilidad de las TIC en la Entidad, en el sector y con los diferentes actores sociales
- 3 Contribuir e impulsar el desarrollo y la transformación digital de la entidad y del sector en el marco de la política de Gobierno Digital.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer y actualizar	80.00	%	la plataforma tecnológica de la SDM para asegurar la operación y la continuidad de los servicios institucionales.
2	Contar con	1.00	Documento	actualizado que sea el hilo conductor, que oriente la transformación digital de la Entidad a través de la construcción de sistemas de información, nuevos servicios digitales, interoperabilidad y mayor interacción con los usuarios y ciudadanos de Bogotá Región.
3	Asegurar	100.00	%	de funcionamiento del sistema integrado de Información sobre Movilidad Urbano Regional (SIMUR) la disposición de la información de manera accesible, confiable y oportuna.
4	Mantener	97.00	%	de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Secretaría Distrital de Movilidad
5	Desarrollar y fortalecer el	100.00	%	de los sistemas de información administrativos de la Entidad para soportar la operación interna administrativa y de gestión institucional.
6	Desarrollar y fortalecer el	100.00	%	de los sistemas de información misionales y estratégicos a cargo de la OTIC para que sean utilizados como habilitadores en el desarrollo de las estrategias institucionales y sectoriales.
7	Desarrollar y fortalecer el	100.00	%	de iniciativas que impulsen la cultura digital, el fortalecimiento organizacional, el teletrabajo y proyectos de innovación con uso de TIC, que solucionen retos y problemáticas en la Secretaría Distrital de Movilidad.
8	Implementar el	100.00	%	de la estrategia anual para la sostenibilidad del Subsistema de Gestión Seguridad de la Información en la Entidad.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7570 Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
Versión 10 del 15-ENERO-2021
Código BPIN 2020110010103

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Dotación	4,104	8,490	5,614	6,260	7,402	31,870
Recurso humano	121	49	32	36	43	281
Administración institucional	3,921	7,726	5,109	5,696	6,736	29,188

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$8,146	\$16,265	\$10,755	\$11,992	\$14,181	\$61,339

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,517	Colaboradores vinculados a la Secretaría Distrital de Movilidad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Aspectos básicos de la industria 4.0	Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	04-06-2019
2 Directiva presidencial 2 - Simplificación de la interacción digital entre los ciudadanos y el estado	Departamento Administrativo de la Presidencia de la república	02-04-2019
3 Política de Gobierno Digital - Decreto 1008 de 2018	Presidencia de la República- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14-06-2018

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de sedes administrativas

15. OBSERVACIONES

Es importante resaltar que las metas del proyecto de inversión se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030-ODS, por cuanto a través de ellas se contribuye principalmente al Objetivo No. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles ¿ Acción: 144. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 113 Secretaría Distrital de Movilidad
Proyecto 7570 Actualización, mantenimiento y gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones para la secretaría distrital de movilidad de Bogotá
Versión 10 del 15-ENERO-2021
Código BPIN 2020110010103

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Paula Tatiana Arenas González
Area Dirección Administrativa y Financiera
Cargo Directora
Correo ptarenas@movilidadbogota.gov.co
Teléfono(s) 3649400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto está acorde con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Julieth Rojas Betancour
Area Oficina Asesora de Planeación Institucional
Cargo Jefe de Oficina
Correo jrojas@movilidadbogota.gov.co
Teléfono 3649400 EXT 4400
Fecha del concepto 12-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

La formulación del proyecto se realizó con base en los lineamientos de la MGA del DNP.